

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Departamento de Salud

QUILLOTA, 24 OCT. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: 6659 / VISTOS:

- 1.- Ord. N° 464 de fecha 27 de Agosto de 2014, solicitud de V°B° para la conformación de Referentes Técnicos de Licencia Médica Electrónica de la Red Municipal de Centros de Salud de Quillota.
- 2.- Resolución Exenta N° 3548 de fecha 25/06/2013 Convenio Mandato "Implementación Proyecto Licencia Médica Electrónica" entre la I. Municipalidad de Quillota y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota.
- 3.- Ord. N° 838 de fecha 13 de Marzo de 2013, Instruye sobre Implementación Licencia Médica Electrónica.
- 3.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

PRIMERO: **AUTORIZASE,** conformación de la Comisión de referentes técnicos de licencia médica electrónica de la "Red Municipal de Centros de Salud" Quillota, para que ejecuten las funciones que corresponden, de acuerdo a lo indicado en el Ordinario N° 838 del 13 de Marzo de 2013 de la Dirección del Servicio de Salud, según el siguiente detalle:

Centro	Nombre	Rut	Cargo	Fono	E-Mail
Departamento de Salud	Waleska Real Iribarra		Médico, Referente Comunal	2296209	waleska.real@saludquillota.cl
Cesfam La Palma	Ximena Maldonado Castro		Directora	2312210	ximena.maldonado@saludquillota.cl
Cesfam San Pedro	Monica Quiroga Fernandez		Directora	2310575	monica.quiroga@saludquillota.cl
Cesfam Boco	Carolina Constanzo Gavilan		Encargada Técnica	2312001	carolina.constanzo@saludquillota.cl
Cecof Sta. Teresita	Alejandra Correa Llanten		Directora	2318152	alejandra.correa@saludquillota.cl
Cecof C° Mayaca	Soledad Bustos Aravena		Encargada Técnica	2315270	soledad.bustos@saludquillota.cl

Centro de Salud C.R.S.H.	Zahira Galvez Ocaranza		Médico Regulador	2310160	zahira.galvez@saludquillota.cl
Centro de Salud Dr. Miguel Concha	Alfredo San Martin Alvarez		Encargado Técnico	2291286	alfredo.sanmartin@saludquillota.cl
Plaza Mayor	Rogelio Monsalve Masso		Encargado Técnico	2311244	rogelio.monsalve@saludquillota.cl

SEGUNDO: **ADOpte**, la Dirección del Departamento de salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de este Decreto.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

DR.LMG/DMB/VAM/WRI/myd

Distribución:

- 1.- Sr. Secretario Municipal.
- 2.- Departamento de Salud.
- 3.- Archivo.



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE